DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/8684 DE - (versión 2)	Nº RESOLUCIÓN: 2024/8684		
OTROS DATOS Código para validación: 2ED7D-68572-BBC4B Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/11/2024 10:33 2 EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmad 18/11/2024 10:35	estado o 1	FIRMADO 8/11/2024 10:35





OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 (60/2024)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM n° 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/488.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.-

2/489.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.-

ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

3/490.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN DE PLENOS, LOCAL MUNICIPAL EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y OFICINAS EN EL EDIFICIO COMUNICADOR DEL AYUNTAMIENTO, DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2022-2026).-

	DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2024/8684 DE - (versión 2)	Nº RESOLUCIÓN: 2024/8684	
	OTROS DATOS Código para validación: 2ED7D-68572-BBC4B Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1 CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/11/2024 10:33 2 EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit. Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/11/2024 10:35	FIRMADO 18/11/2024 10:35





OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

4/491.- PROPUESTA RELATIVA A AUDIENCIA A INTERESADOS Y CONTESTACIÓN A ALEGACIONES RELATIVAS AL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE "RETAMAR DE LA HUERTA". (EXPTE. 1PP/20).-

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

5/492.- APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL IMPORTE DE LA ACTUACIÓN "CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS DE JUEGO Y DEPORTIVAS" INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019, ASÍ COMO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL A LA MISMA.-

6/493.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN PARQUES PÚBLICOS. (EXPTE. 2024116_ASE).-

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE PATRIMONIO

7/494.- ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE UNA PORCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON DESTINO A LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR PARA EL SERVICIO DE LA FINCA DE C/ HOGAR 68, N° 7. (EXPTE. 045/24).-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

8/495.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A (EDUCADOR/A DE FAMILIA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

9/496.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE OFICIAL/A (CONDUCTOR/A), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

10/497.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A (INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

11/498.- APROBACIÓN DE LA ACUMULACIÓN DE DOS PLAZAS VACANTES DE OFICIAL/A ALBAÑIL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024, A LA CONVOCATORIA ACTUALMENTE EN CURSO DE IDÉNTICAS PLAZAS Y PUESTOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

12/499.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN № 2024/8684 DE - (versión 2)	Nº RESOLUCIÓN: 2024/8684	
OTROS DATOS Código para validación: 2ED7D-68572-BBC4B Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 18/11/2024 10:33 2 EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA, Tit.Oficina Apoyo J.G.L, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmad 18/11/2024 10:35	FIRMADO 18/11/2024 10:35





OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DE SANCIONES JUNTO CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU PUESTA EN MARCHA CON DESTINO A LA POLICÍA MUNICIPAL. (EXPTE. 2024132 AMIs).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

13/500.- APROBACIÓN DEL REAJUSTE DE ANUALIDADES Y MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ENCARGO A LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN (ESMASA), PARA LA RENOVACIÓN DE CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y CONSERVATORIO PROFESIONAL "MANUEL DE FALLA".-

14/501.- APROBACIÓN DEL PAGO AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID COMO COMPENSACIÓN A LOS COSTES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DEL EJERCICIO 2024.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."